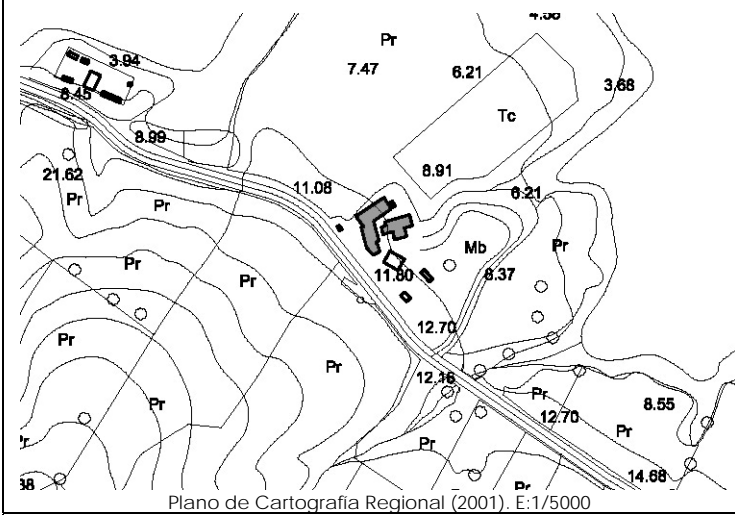


PLANOS DE SITUACIÓN



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/5000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

6G1

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 6. Parcela 46. VILLEGAS.		
Referencia Catastral:	39080A006000410000QY	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 21.064 m ²	Construido: ----	
Coordenadas UTM:	X: 387141	Y: 4803367	
Localización en plano:	Plano 5 – 6G		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO LIMITADO. -Ley 22/1988 de Costas: Se encuentra dentro del deslinde dominio público marítimo-terrestre (servidumbre de protección).		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado por el Suroeste de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda, cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Carece de valor especial
	Uso actual:	Vivienda, cuadra y pajar	Estado de Conservación:	Mantenido
Edificación	Tipología:	Conjunto aislado de vivienda con cuadra y pajar adosados.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Al Este, volumen de vivienda de planta rectangular, con anexos igualmente de una altura en fachadas posterior, con cubierta a un agua. Al Oeste, volumen de dos alturas, planta rectangular con cubierta a dos aguas doble y limahoya central. Vivienda en planta 1ª y cuadra en la baja. Anexos de dos y una altura, con cubiertas a dos y un agua		
	Observaciones:	Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco. Cobertura de teja cerámica, planchas de fibrocemento y metálicas. Dentro de la misma parcela catastral aparecen dos construcciones de planta circular tipo 'silo' destinadas al uso agropecuario.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Evitar la cobertura con planchas de fibrocemento, debiendo ser sustituidos por teja cerámica en colores rojizos. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
------------------------------	---

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proponer una solución conjunta de las cubiertas a base de faldones a dos aguas con pendientes y materiales tradicionales. -Eliminar los materiales impropios como la cobertura de fibrocemento. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.
----------------	--